

Universidad de Guadalajara

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 11

CC. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CC. COORDINADORES Y DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

CC. COORDINADORES EJECUTIVOS DE LOS CAMPI UNIVERSITARIOS

CC. DIRECTORES DE ESCUELAS PREPARATORIAS METROPOLITANAS Y REGIONALES PRESENTE

Por acuerdo con el Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General de esta Casa de Estudios, se les informa que el martes 12 de octubre del año en curso será día de descanso obligatorio para el personal académico y administrativo, lo anterior con base a lo estipulado en las cláusulas 33 y 59 de los contratos colectivos de trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente. Asimismo se comunica que el lunes 11 de octubre es día laborable.

Por lo anterior, se solicita a ustedes de la manera más atenta hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a su centro de trabajo, así como tomar las medidas que resulten pertinentes.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarles las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 4 de octubre de 2004

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres Secretario General